

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de febrero 2013 de dos mil trece en "ALMAGRERA CALIDAD, S.L.", sita en la [REDACTED] en ANTAS, Almería.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 9 de abril de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED], director técnico y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

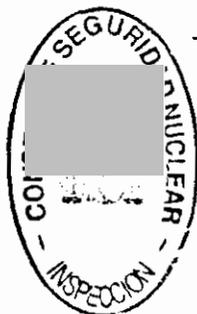
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra en la misma situación que se describe en el Acta anterior (ref. CSN/AIN/06/IRA/2885/12) de fecha: 17-11-11: sin actividad desde enero de 2009. _____
- Para acceder a la nave donde está almacenado el equipo de medida de densidad y humedad de suelos, tuvo que personarse: D [REDACTED] [REDACTED] en representación del propietario de la nave. _____

El almacén se encuentra señalizado como "zona vigilada"; [REDACTED] _____



- 
- 
- El día de la inspección se encontraba dentro de este almacén un equipo de marca , modelo  n/s M-370108585, almacenado dentro de su maleta – cerrada con candado e identificada con los datos del equipo; dispone de señalización de transporte reglamentaria (rombo amarillo / I.T: 0.4). El equipo dispone de una placa con los datos de las fuentes (Cs-137: 370 MBq/7-06-06 y Am241/Be 1.85 GBq/12-05-06).
- Tasas de dosis máximas medidas en contacto con el equipo: 200 μ Sv/h, a aproximadamente un metro de la maleta: 4.2 μ Sv/h; fuera del almacén, detrás de la puerta: fondo. _____
- Estaba disponible un monitor de medida de la radiación de la firma   modelo  /s 66096 (calibrado de origen en octubre de 2006) no dispone de ninguna calibración y/o verificación desde esta fecha. El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo verificando que se encontraba operativo. _____
- Estaba disponible un Diario de Operación diligenciado. La última anotación corresponde al sello de inspección del CSN de la última inspección (fecha: 16-11-11). _____
- Según se manifiesta el equipo no se ha utilizado desde hace más de dos años. No se ha realizado ninguna revisión al equipo ni control de hermeticidad a las fuentes desde hace más de dos años. _____
- , director técnico de "ALMAGRERA CALIDAD" disponía de una licencia de supervisor, aplicada a la instalación, caducada desde diciembre de 2012. _____
- La dosimetría personal se ha dado de baja. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del año 2011, pendiente de enviar el correspondiente al año 2012. _____
- Los dos ejemplares de este Acta de inspección se envían al domicilio particular de D , sito en camino , en VERA (Almería). _____



■

DESVIACIONES

- El emplazamiento donde se encuentra el recinto de almacenamiento para el equipo de la instalación (ubicación autorizada en la especificación 2ª de la resolución) no está arrendado, ni es propiedad, en la actualidad, del titular autorizado en la especificación 1ª. _____
- Licencia del supervisor esta caducada. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de marzo de dos mil trece.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“ALMAGRERA CALIDAD S.L.”**, en Antas (Almería), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- * El acceso a la nave se realiza por medio de D. [REDACTED] que es socio accionista de Almagrera Calidad, S.L.
 - * La nave es propiedad de un familiar de [REDACTED] socio accionista de Almagrera Calidad, S.L. D. [REDACTED]
- [REDACTED]

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/07/IRA/2885/13 de fecha 28-02-13, correspondiente a la inspección

realizada a la Instalación ALMAGRERA CALIDAD

D. , director técnico de la instalación, manifiesta su conformidad con el contenido del acta adjuntando diferentes consideraciones,

La inspectora que suscribe manifiesta su aceptación al comentario que no afecta al contenido del acta.

Madrid , 22 de marzo de 2013

